



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Jurado -Cargo 3662/5B – Biblioteca, EX-2023-00060312- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado el proceso para efectuar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 3662/5B correspondientes al Agrupamiento Técnico Profesional para cumplir funciones en la Biblioteca de la Facultad;

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. San Martín" ha designado al señor Adolfo MEZA – Legajo 44398 como veedor gremial del concurso.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar el Jurado del concurso para cubrir un cargo Categoría 2 Agrupamiento Técnico Profesional (3662/5B), para cumplir funciones en la Biblioteca de la Facultad, el que quedará conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 16 de la Ordenanza 7/12 del HCS, de la siguiente manera:

En representación de la autoridad de la dependencia:

Titular: Sonia B. ANDINI, Leg. 21490

Suplente: Natalia PÉREZ DAHER, Leg. 36896

En representación del personal de esta Facultad:

Titular: César N. YANOVER, Leg. 30252

Suplente: Silvia C. BARYUK, Leg. 28203

Integrante por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel particular:

Titular: Emiliano M. CONILL - Leg. 81055 – SG - Rectorado

Suplente: Valentina LAFUENTE - Leg. 35257 – FAMAFA

Veedor Gremial: Adolfo MEZA – Leg. 44398

Artículo 2º: Convocar al Jurado para su constitución y al veedor gremial para el día 07 de diciembre de 2023 a las 9 horas a fin de elaborar el cronograma y el temario general y particular propuesto para ser incluido en el llamado a concurso. La reunión se desarrollará en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.